

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **141**

Fecha Estado: 11/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210040200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	JHON WILLIAM GONZALEZ	Auto requiere a las partes interesadas	10/10/2022	01	
05001400302520210040700	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA ROMERO ROMERO	Auto requiere parte actora.	10/10/2022	01	
05001400302520210040700	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA ROMERO ROMERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/10/2022	01	
05001400302520210040700	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA ROMERO ROMERO	Auto aprueba liquidación costas	10/10/2022	01	
05001400302520210043600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	HÉCTOR MARIO AGUDELO JIMENEZ	Auto requiere a la parte actora	10/10/2022	01	
05001400302520210044700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	DIANA CAROLINA GONZALEZ MARIN	Auto pone en conocimiento respuesta proveniente de la Cámara de Comercio de Pereira.	10/10/2022	01	
05001400302520210044700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	DIANA CAROLINA GONZALEZ MARIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/10/2022	01	
05001400302520210044700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	DIANA CAROLINA GONZALEZ MARIN	Auto aprueba liquidación costas	10/10/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210045500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	KELLY CECILIA ROPERO ANAYA	Auto pone en conocimiento respuesta proveniente de la Cámarade Comercio de Barranquilla	10/10/2022	01	
05001400302520210045500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	KELLY CECILIA ROPERO ANAYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/10/2022	01	
05001400302520210045500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	KELLY CECILIA ROPERO ANAYA	Auto aprueba liquidación costas	10/10/2022	01	
05001400302520210046000	Ejecutivo Singular	RODAR Y RODAR S.A.S.	JHON JAIRO VILLADA LOPEZ	Auto decreta embargo requerir parte demandante. ordena compartir expediente.	10/10/2022	02	
05001400302520210046000	Ejecutivo Singular	RODAR Y RODAR S.A.S.	JHON JAIRO VILLADA LOPEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/10/2022	01	
05001400302520210046000	Ejecutivo Singular	RODAR Y RODAR S.A.S.	JHON JAIRO VILLADA LOPEZ	Auto aprueba liquidación costas	10/10/2022	01	
05001400302520210063900	Ejecutivo Singular	NUBIA CASTRO ABRIL	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personeria.	10/10/2022	01	
05001400302520210063900	Ejecutivo Singular	NUBIA CASTRO ABRIL	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto decreta embargo ordena oficiar a Transunion. Requiere a la parte demandante	10/10/2022	02	
05001400302520210120000	Verbal Sumario	FERNANDO ALBERTO CHAVARRIA TAPIAS	DIANA ALEXANDRA GARCIA ALVAREZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificacion personal. Requiere parte demandante.	10/10/2022	01	
05001400302520220009600	Verbal	HECTOR DE JESUS FLOREZ	GUILLERMO LEON GARCIA GALLO	Auto admite demanda Notificar parte demandada. Emplazar a los Herederos indeterminados. Ordena compartir expediete digital	10/10/2022	01	
05001400302520220014500	ASUNTOS VARIOS	BANCO W S.A.	JHON BYRON CANO JARAMILLO	Auto rechaza demanda solicitud de pago directo.	10/10/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220020000	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SULMA NURY GOMEZ RODRÍGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo. Requiere a la parte demandante.	10/10/2022	01	
05001400302520220021700	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	HENRY VALENCIA SILVA	Auto que accede a lo solicitado solicitud de retiro	10/10/2022	01	
05001400302520220023000	Verbal	JONATHAN LEONARDO GARCIA MARIN	CONSTRUCTORA KSAS SAS	Auto rechaza demanda	10/10/2022	01	
05001400302520220024200	Ejecutivo con Título Prendario	TOP CAPITAL AND LEGAL SAS	WALTER FERNANDO MEJIA GASPAR	Auto rechaza demanda	10/10/2022	01	
05001400302520220026300	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A. PACTIA	PABLO ANDRÉS LEAL GARCIA	Auto rechaza demanda no subsano.	10/10/2022	01	
05001400302520220027800	Ejecutivo Singular	CRISTINA SALDARRIAGA SEPULVEDA	EDUARD ALEXIS NOHAVA BRAVO	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/10/2022	01	
05001400302520220027800	Ejecutivo Singular	CRISTINA SALDARRIAGA SEPULVEDA	EDUARD ALEXIS NOHAVA BRAVO	Auto decreta embargo Requiere a la parte demandante	10/10/2022	02	
05001400302520220028500	Verbal	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA CLINICA CARDIOVID	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto admite demanda Reconoce personeria. Requiere parte demandante. Niega decreto medida cautelar	10/10/2022	01	
05001400302520220029900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	WIL EINAR BOTERO VÁSQUEZ	Auto rechaza demanda	10/10/2022	01	
05001400302520220037900	Verbal	PEDRO GUSTAVO VILLA BETANCUR	LUZ AMPARO VILLA BETANCUR	Auto rechaza demanda	10/10/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELAEZ
SECRETARIO (A)